



**RESOLUCION No. 0809 - AD - 83**

Lima, 11 de octubre de 1983

**CONSIDERANDO :**

Que, los recursos financieros asignados al Instituto Peruano del Deporte no permiten cubrir las necesidades presentadas por las dependencias del Instituto por la Fuente de Financiamiento del Tesoro Público;

Que, el I.P.D. cuenta con recursos financieros disponibles en la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios, producidos por mayor captación durante el presente ejercicio;

Que, la Alta Dirección del Instituto estima conveniente otorgar los requerimientos solicitados por ser prioritarios;

Que, para tal fin es necesario ampliar mediante Crédito Suplementario las Asignaciones Específicas correspondientes;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 36° Inciso "e" de la Ley 23556, Ley del Presupuesto General de la República para 1983, y;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, Dirección Nacional de Deportes y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

**Artículo 1°.-** APROBAR el Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1983, hasta por el monto de CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES ORO (S/. 5'000,000.00), con forme al siguiente detalle:

- VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS	
- TITULO	1	:	INGRESOS	
- CAPITULO	11	:	<u>INGRESOS PROPIOS</u>	S/. <u>5'000,000.=</u>
			Mayor Captación de 1983	
- TITULO	11	:	EGRESOS	
- SECTOR	13	:	EDUCACION	
- PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	
- U.P.	01	:	I.P.D.	
- PROGRAMA	01.01	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO	
- EEP	001	:	ADMINISTRACION GENERAL DEL IPD	
- MONTO			S/. 5'000,000.00	



*[Handwritten signature]*



RESOLUCION No. 0809 - AD - 83

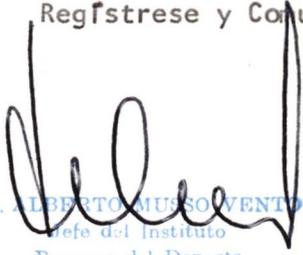
Lima, 11 de octubre de 1983

CODIGO	ACTIVIDAD	ASIGNACION ESPECIFICA	MONTO
ACTIVIDAD 001.02	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES	04.11	5'000,000.=
	- FED. PER. DE BOLOS		S/. 5'000,000.00

Artículo 2°.- AUTORIZAR a los Jefes responsables de las EEP respectivas, a efectuar los gastos exclusivamente para los fines que se están ampliando y de acuerdo a los requerimientos de cada Dependencia solicitante.

Artículo 3°.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Educación.

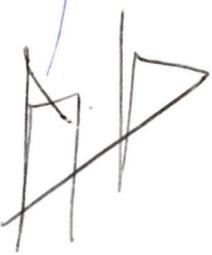
Regístrese y Comuníquese,

  
 Dr. ALBERTO MUSSOVENTI  
 Jefe del Instituto  
 Peruano del Deporte



OP/HRZ  
 UPP/TCC  
 enah.







**RESOLUCION No. 0809 - AD - 83**

Lima, 11 de octubre de 1983

**CONSIDERANDO :**

Que, los recursos financieros asignados al Instituto Peruano del Deporte no permiten cubrir las necesidades presentadas por las dependencias del Instituto por la Fuente de Financiamiento del Tesoro Público;

Que, el I.P.D. cuenta con recursos financieros disponibles en la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios, producidos por mayor captación durante el presente ejercicio;

Que, la Alta Dirección del Instituto estima conveniente otorgar los requerimientos solicitados por ser prioritarios;

Que, para tal fin es necesario ampliar mediante Crédito Suplementario las Asignaciones Específicas correspondientes;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 36° Inciso - 1º de la Ley 23556, Ley del Presupuesto General de la República para 1983, y;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, Dirección Nacional de Deportes y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

**Artículo 1.º.-** APROBAR el Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1983, hasta por el monto de CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES DRO (S/. 5'000,000.00), conforme al siguiente detalle:

- VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS	
- TITULO	1	:	INGRESOS	
- CAPITULO	11	:	<u>INGRESOS PROPIOS</u>	S/. <u>5'000,000.-</u>
			Mayor Captación de 1983	
- TITULO	11	:	EGRESOS	
- SECTOR	13	:	EDUCACION	
- PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	
- U.P.	01	:	I.P.D.	
- PROGRAMA	01.01	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO	
- EEP	001	:	ADMINISTRACION GENERAL DEL IPD	
- MONTO				S/. 5'000,000.00



RESOLUCION No. 0809 - AD - 83

Lima, 11 de octubre de 1983

CODIGO	ACTIVIDAD	ASIGNACION ESPECIFICA	MONTO
ACTIVIDAD 901.02	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES - FED. PER. DE BOLOS S/. 5'000,000.00	04.11	5'000,000.00

Artículo 2°.- AUTORIZAR a los Jefes responsables de las EEP respectivas, a efectuar los gastos exclusivamente para los fines que se están ampliando y de acuerdo a los requerimientos de cada Dependencia solicitante.

Artículo 1°.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Educación.

Regístrase y Comuníquese.

01/HRZ  
UPP/TCC  
enah.

Dr. ALBERTO VÁSQUEZ  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 176 -OCA-83

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Inf. 172-OP-83  
Asunto : Proy. de Res. Crédito Suplementario S/. 5'000,000  
Fecha : Lima, 10 de Octubre de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del Crédito Suplementario en el Ppto. del Sector Público Nac. para 1983, hasta por S/. 5'000,000, a favor del Programa 01.01; EEP 001; Actividad 001.02 - DINAD -Fed. P. de Bolos.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

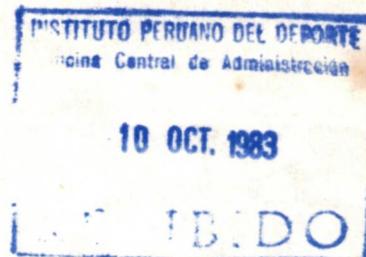
Inc: Inf. 172-OP-83  
: Proy. de Res.



  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 172-OP-83

A : JEFE DEL I.P.D.  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : CREDITO SUPLEMENTARIO (Mayor Captación  
de Ingresos Propios) HASTA POR S/. 5'000,000  
FECHA : OCTUBRE, 07 de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de  
informar sobre el particular lo siguiente:

- La Oficina a mi cargo estima procedente el Proyecto de Resolución que se adjunta por cuanto cumple con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto del presente ejercicio.
- Dicho Crédito Suplementario tiene incidencia en la Fuente de Ingresos Propios del Instituto, debido a la mayor captación de recursos.

Es todo cuanto debo informar a Ud.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA  
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ  
UPP/TCC  
enah.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN RED —</b> <b>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</b>		<b>NOMBRE :</b>  COMISION NAC. DE SOFTBOL	<b>NUMERO</b>  REF:
<b>Fecha de INGRESO:</b> 13/10/83	<b>SOLICITUD DE 12-10-83</b> <b>ASUNTO:</b> La Directiva anterior (Nombrada por RES. 0165-AD-83), presenta renuncia en pleno de su Directiva en forma irrevocable.		
<b>Hora:</b> 12.10			
<b>Numero de Folios:</b> 01 - <i>orig. VP REGLAMENTO UN POLO Y UN LLINERO</i>			
<b>Registrado por:</b> <i>[Signature]</i>			
<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>		<b>5</b>

<b>Fecha:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
<b>Fecha</b> 20/VIII/83 <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b> ARCH. RESOLUCIONES		<b>4</b>

<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
<b>Fecha</b> 20/X/83 <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>		<b>3</b>

<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>		<b>2</b>

<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b> JEFATURA	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	01	
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
<b>Fecha</b> 13.10.83 <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b> Adj. 1 Reglamento, 1 Polo Impreso y 1 llivero.		<b>1</b>



SERIE A N° 17905709

DINAD: I P D  
REGISTRADO  
Fecha 14.10.83  
Firma

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Trámite Documental  
FOLIO No 1 uno

INSTITUTO I.P.D.  
14 OCT. 1983  
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
13 OCT. 1983  
3151  
RECIBIDO

Señor Doctor ALBERTO MUSSO V

Jefe del I.P.D.

S.D.

La Directiva de la Comisión Nacional de "SOFTBOL", nombrada con Resolución I.P.D. No. 0165-AD-83 de fecha 09 de Marzo de 1983; Tiene el agrado de dirigirse a su digno despacho para comunicarle que, después de la entrevista sostenida con Ud, en la cual manifestó en presencia de dos miembros de la Directiva antes mencionada que, su deseo era hacer justicia con el Presidente de la Directiva anterior y que, además había recibido cartas de los Presidentes de los Clubes en mayoría, pidiendo el cambio de la Directiva que preside el suscrito, y aunándome al sentido de justicia de Ud, es que se presenta la renuncia irrevocable de la Directiva en pleno, después de siete meses de ardua labor. Y desando que Ud. estimule a todas las Directivas de los diferentes Deportes, visitando y constatando personalmente sito en el Estadio Nacional, la labor que desempeñan sin tener en cuenta las informaciones falsas y maliciosas que dañan la imagen del deporte Nacional; así mismo es el deseo personal que la nueva Directiva supere y dirija con éxito los destinos del SOFTBOL

Atentamente

Lima 12 de octubre de 1983.

P.D: REMITIMOS

UN REGLAMENTO(1) DE SOFTBOL

UN POLO IMPRESO(1)

UN LIAVERO(1)



05 OCT 1983 975

**MEMORANDUM**

Correspondencia Interna

DE: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

A: DIRECTOR EJECUTIVO

Asunto: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL JEFE DEL IPD ANTE  
EL CAFAE

Referencia: SU PROVEIDO 4.10.83

Es grato dirigirme a usted en relación con el asunto de la referencia para hacerle llegar con esta comunicación, el proyecto de Resolución administrativa, que ha preparado esta Jefatura por indicación de su Despacho, por el cual se nombra al representante del Jefe del IPD ante el CAFAE, el mismo que se integrará como Presidente. El nombramiento en referencia se hace en armonía con lo dispuesto por el Art. 6° del D.S. 006-75-PM/INAP.

Atentamente,

0AJ/83  
TVM/emy



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE